



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VICTOR FAJARDO
Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, Decreto Supremo N° 001-2022-MINEDU



RESULTADOS PRELIMINARES DEL PROCESO DE CONTRATA DOCENTE AÑO LECTIVO 2022 FASE EVALUACION DE EXPEDIENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE OBTENIDO DE LA EVALUACION DE EXPEDIENTES																			PUNTAJE
		A. FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL										FORMACION CONTINUA				EXPERIENCIA LABORAL			MÉRITOS		
		Estudios de Pre Grado					Estudios de Post Grado					Programa de formación docente	Cursos o Módulos de Formación Docente a fin al área curricular o campo de conocimiento que postula	Talleres de capacitación, seminarios y congresos	Otros Programas de Formación continua incluyendo temas de pedagogía	Experiencia Laboral Docente en la modalidad educativa o ciclo al que postula durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta	Experiencia Laboral como PEC	Experiencia Profesional como Practicante	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico		
		Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda especialidad en Educación. No afín al nivel o ciclo de la especialidad que postula	Título Profesional Universitario no pedagógico a fin al nivel o ciclo de la especialidad que postula	Título Profesional Técnico	estudios de Pre Grado en Educación financiados a través de PRONABEC	Constancia de quinto superior de su promoción de sus estudios Pedagógicos.	Constancia de tercio superior de su promoción de sus estudios Pedagógicos.	Grado de Doctor registrado en SUNEDU	Estudios concluidos de Doctorado	Grado de Maestría/Magister registrado en SUNEDU	Estudios concluidos de Maestría									Diplomado de Post Grado/hasta un máximo de tres (03) diplomados	
5	5	4	3	3	2	10	6	6	4	3 c/u	12	8	6	2	2	20	2	5			

CIENCIA Y TECNOLOGIA I.E SAN AGUSTIN TACA																						
a) título de profesor o licenciado en Educacion con especialidad en:Ciencia tecnogia y ambiente o, ciencias naturales, tecnología y ambiente, o ciencia y tecnología, o biología, química y tecnología de alimentos, o ciencias naturales y ecología, o ciencias naturales, biología y química o física y química, o biología y química o ciencias biológicas y química, o desarrollo ambiental, o biología o física o química, o física y matemática, o biología-ciencias naturales																						
c). Grado de bachiller en Educacion en alguna de las espccialidaes señaladas en el literal a).																						
1	PATRICIA ANTONIA HUAMANI CHANCOS														6				2			



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UEE 310-UGEL V. FAJARDO
G.P.C. WALTER CANCHANI HUILLCAHUARI
Resp. de Reclamaciones



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UEE 310-UGEL V. FAJARDO
Edith A. Canales Quispe
Responsable Proyectos y Nexus



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UEE 310-UGEL V. FAJARDO
Prof. Danilo Jesús Cervera Ramos
Jefe de Gestión Pedagógica